

CABOTRANS S.A.

CABO-PAUTE-AZUAY-ECUADOR

El Cabo, 10 de Junio del 2008.

Sr.
Jorge Rodrigo Rocano Balbuca
ACCIONISTA DE CABOTRANS S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1- CABOTRANS S.A., con domicilio en la Parroquia El Cabo, Cantón Paute, Provincia del Azuay, se constituyó mediante escritura celebrada el 16 de Mayo del 2008, en la Notaria Tercera del cantón Azogues a cargo del Dr. Washington Sánchez Calero, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Paute, el 9 de junio del 2008, con el número 5.

2- En la Declaración Segunda, del Estatuto de la Sociedad Usted, HA SIDO DESIGNADO GERENTE DE LA SOCIEDAD, para el periodo de DOS AÑOS, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

EN VIRTUD DE SU DESIGNACION EJERCERA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA

Particular que informo para los fines de Ley.

Atentamente.

SR. CARLOS JULIO MARQUINA ROJAS
PRESIDENTE DE CABOTRANS S.A.

YO, JORGE RODRIGO ROCANO BALBUCA, portador de la cédula de identidad N. 010288263-6, luego de recibido el presente, ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE MANDA LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO.

Atentamente.

Sr. JORGE RODRIGO ROCANO BALBUCA
EL CABO, 10 DE JUNIO DEL 2008

RAZON: INCRITA BAJO EL No. 16 DEL REGISTRO DE
nombramiento PAUTE Junio 18 DEL 2008

DR. ALBERTO ORDOÑEZ ORTIZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

